



Nariño | **vive digital 2012**



MinTIC
Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**vive
digital**
Colombia

ACTA DE APERTURA PROCESO

Contratación de servicios profesionales:
GERENTE PROYECTO “NARIÑO VIVE DIGITAL”

VIVE DIGITAL REGIONAL



Nariño | vive digital 2012



MinTIC
Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**vive
digital**
Colombia

1. OBJETO DEL CONTRATO

LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO requiere contratar los servicios de un profesional para ejercer como GERENTE del Proyecto “Vive digital”, en desarrollo del Convenio 0939 de 2012 Nariño Vive Digital, quien será el líder del Proyecto en cuanto a la parte técnica, encargado de garantizar el cumplimiento de los objetivos, depende jerárquicamente del Comité Regional suministrando información oportuna para la toma de decisiones necesarias para la correcta ejecución del proyecto. El Gerente del proyecto es la persona que presenta los informes técnicos que complementan los informes mensuales de avance para todos los interesados en las fechas y formatos establecidos en el Manual de Ejecución.

2. JUSTIFICACION Y MODALIDAD DE SELECCIÓN

Nariño Vive Digital 2012 impacta en los aspectos críticos del desarrollo: educación, productividad y competitividad. A través de sus componentes, el proyecto despliega beneficios para los sectores clave del desarrollo territorial como son la educación pública, los sectores productivos, la conectividad con internet a nivel nacional e internacional. La sumatoria y gestión de estos componentes convergen en procesos de mejoramiento productivo, innovación de productos, bienes y servicios a través de las instituciones públicas, privadas, la comunidad y las personas que “jalonan” el progreso centrado en la innovación y la asociatividad, de la mano de los gremios, la Universidad de Nariño y sus grupos de investigación.

El Programa 1 del EJE ESTRATEGICO NARIÑO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO del Plan Departamental de Nariño 2012-2015, relacionado con los temas de Ciencia, Tecnología e Innovación tiene como objetivo promover la industria y la aplicación de tecnologías de la información y comunicaciones en los procesos de generación, transferencia y apropiación social del conocimiento. La articulación interinstitucional de los sectores productivos y los generadores de conocimiento permitirá el desarrollo de nuevos productos para que sean promovidos por los gremios para su producción y comercialización, fortaleciendo el emprendimiento en los sectores definidos en los Planes de Desarrollo Departamental y Municipal.

El Gerente del Proyecto será contratado mediante invitación pública.

3. CRONOGRAMA DEL PROCESO

cronograma de la contratación contendrá las siguientes fechas:



Nariño | vive digital 2012



MinTIC
Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**vive
digital**
Colombia

CRONOLOGÍA PARA LA APERTURA DEL PROCESO		
ACTIVIDAD Y LUGAR	FECHA	HORA
Publicación de Estudios Previos e Invitación	14 de Abril de 2014	
Publicación Acto de Apertura	23 de Abril de 2014	
Publicación términos de referencia	30/04/2014 hasta 09/05/2014	
Recepción de Observaciones a Términos de referencia	30/04/2014 hasta 05/05/2014	Hasta 5:00 p.m.
Respuesta a Observaciones	30/04/2014 hasta 06/05/2014	Hasta 12:00 m.
Cierre de la Invitación y entrega de ofertas Oficina de Compras sede Torobajo Edificio Administrativo	09/05/2014	Hasta las 11:00 a.m.
Apertura de propuestas, evaluación y publicación de resultados página web UDENAR y vivedigital.udenar.edu.co	09/05/2014 hasta 12/05/2014	
Recepción de observaciones a la evaluación	13/05/2014	Hasta 12:00 m.
Respuesta a observaciones a la evaluación	13/05/2014	Hasta 6:00 p.m.
Notificación y contratación	14/05/2014	

4. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

Contratación de servicios profesionales como GERENTE para el desarrollo del Convenio 0939 de 2012 Nariño.

5. DIRECCION ELECTRONICA PARA CONSULTAR LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y DEMAS DOCUMENTOS

La información del todo el proceso contractual se puede consultar en la siguiente dirección de internet <http://contratacion.udenar.edu.co> y en la Oficina de compras y contratación de la Universidad de Nariño, ubicada en la Calle 18 No. 50-02, Torobajo.

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Garantizar el cumplimiento de los objetivos del Proyecto.



Nariño | vive digital 2012



MinTIC
Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**vive
digital**
Colombia

Presentación de informes técnicos que complementan informes mensuales de avance del Proyecto, a todos los interesados en las fechas y formatos establecidos en el Manual de Ejecución, de Contratación y otros manuales.

Supervisar y hacer seguimiento a la ejecución de los contratos que la Universidad de Nariño suscriba con terceros en desarrollo del Proyecto.

Actividades inmersas en los manuales de ejecución, de contratación y en la convocatoria 601 de COLCIENCIAS (consultar en la Web)

Constituir a favor de la Universidad de Nariño garantía única de cumplimiento, mediante póliza otorgada ante una compañía de seguros reconocida por la Superintendencia Bancaria, que ampare los siguientes riesgos:

Cumplimiento: El valor del amparo del cumplimiento no podrá ser inferior al monto de la cláusula penal pecuniaria establecida en el contrato ni al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por un término igual a la duración del contrato y ciento veinte (120) días más.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y EL PRESUPUESTO

El presupuesto oficial es de CINCO MILLONES DE PESOS MDA/CTE. (\$5.000.000) mensuales de acuerdo al valor aprobado para el proyecto Nariño Vive Digital en la Convocatoria 601 de 2012 de COLCIENCIAS.

8. PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente invitación pública los profesionales en Ingenierías, Administración de empresas, Economía o afines y que cumplan con la experiencia indicada en los Términos de referencia que se publicaran el día 30 de Abril de 2014.

9. LUGAR DE EJECUCIÓN

El profesional seleccionado realizará sus actividades de Gerencia del Proyecto principalmente en la ciudad de Pasto, no obstante deberá desplazarse entre otros a los municipios del Departamento de Nariño beneficiados del proyecto cuando así se requiera.